



Instituto  
**Belisario Domínguez**  
Senado de la República

# NOTA LEGISLATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES  
MIÉRCOLES, 10 DE ABRIL DE 2019

**ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD**

## ***Estrategia Nacional de Seguridad***

La Estrategia Nacional de Seguridad (ENS) es un documento de planeación estratégica que elabora el Ejecutivo Federal, cuya aprobación es una de las facultades exclusivas del Senado de la República.

La ENS, entregada formalmente por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana el pasado 1º de febrero, contiene un diagnóstico sobre la inseguridad, plantea ocho objetivos y define nueve estrategias específicas para garantizar la seguridad de la población.

En este documento se ofrece un resumen de la ENS previo a su discusión por el Pleno del Senado, con el objetivo de contribuir al trabajo de las y los senadores de la República en el cumplimiento de esta facultad constitucional.

### **Diagnóstico**

En el apartado de diagnóstico, la ENS destaca los siguientes aspectos:

- México vive una crisis de inseguridad no vista desde la Revolución.
- Los índices de violencia han convertido a México en uno de los países más inseguros del mundo.
- La dimensión del problema no se reduce al narcotráfico.
- Todos los ámbitos de la vida social y económica son afectados por el crimen organizado.
- Las políticas de los gobiernos anteriores han fracasado en la atención del problema de la inseguridad.
- Es necesario formular nuevos paradigmas de seguridad nacional, interior y pública, que permitan sustentar estrategias de recuperación de la paz, restablecimiento de la seguridad pública, prevención del delito, procuración e impartición de justicia,

restablecimiento del estado de derecho y reinserción de infractores.

### **Objetivos de la ENS**

La ENS establece 8 objetivos:

- 1. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de Justicia, para lo cual, plantea:**
  - Tipificar el delito de corrupción.
  - Una Ley Federal de Combate de Conflictos de Interés.
  - Prohibir las adjudicaciones\$ directas, investigar y clausurar las empresas fantasmas
  - Establecer la obligatoriedad de las declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses de todos los servidores públicos.
  - Eliminar el fuero de altos funcionarios.
  - Fomentar la colaboración internacional tendiente a erradicar los paraísos fiscales.
  - Crear una unidad policial especializada en la investigación de lavado de dinero (Guardia de Finanzas).
  - Disminuir las brechas salariales entre agentes del ministerio público, policías y jueces federales.
  
- 2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar, para lo cual señala que se implementarán diversos programas, tales como "Jóvenes Construyendo el Futuro, la creación de universidades, la Pensión Universal para Adultos Mayores, cobertura universal de salud para todos, reforestación, modernización y ampliación de la red carretera, la Zona Especial de la Frontera Norte, la construcción del Tren Maya y el Corredor transístmico, reconstrucción, entre otros.**

- 3. Pleno respeto y promoción de los derechos humanos, en donde se plantea:**
  - Tipificar como delitos los incumplimientos de las recomendaciones de las comisiones de derechos humanos.
  - Incorporar a los derechos humanos en los planes de estudio.
  - Erradicar la tortura y la represión.
  
- 4. Regeneración ética de la sociedad. En este sentido, sugiere la elaboración de una Constitución Moral para resolver la crisis de valores, así como promover una cultura cívica en la población.**
  
- 5. Reformular el combate a las drogas. Aquí plantea cambiar el enfoque prohibicionista sobre las drogas y dejar de criminalizar a los consumidores para ofrecerles tratamientos de desintoxicación y reinserción.**
  
- 6. Emprender la construcción de la paz. Para lo cual, plantea adoptar modelos de justicia transicional (leyes de amnistía) y promover la cultura de la paz, procesos de desmovilización, desarme y reinserción, así como la constitución de un Consejo para la constitución de la paz.**
  
- 7. Recuperación y dignificación de los centros penitenciarios. Señala que se recuperará el control de los centros penitenciarios, combatiendo a la corrupción, garantizando los derechos humanos e implementando mecanismos de supervisión.**
  
- 8. Seguridad pública, seguridad nacional y paz. Para garantizar la seguridad, se propone:**
  - Desarrollar un Sistema Nacional de Inteligencia.
  - Actualizar el catálogo de instituciones estratégicas.
  - Creación de la Guardia Nacional.

### ***Estrategias específicas de la ENS***

Para la consecución de los objetivos antes mencionados, la ENS define 9 estrategias específicas:

- A.** Desarrollar un nuevo modelo policial, profesional, competente, capacitado y respetuoso de los derechos humanos.
- B.** Elaborar y poner en marcha acciones para la prevención del delito.
- C.** Implementar estrategias focalizadas en las regiones y promover la participación ciudadana.
- D.** Establecer nuevos criterios de distribución de los recursos federales en materia de seguridad, de acuerdo con la profesionalización de los policías y su equipamiento, la creación de unidades de inteligencia financiera, el fortalecimiento del sistema penitenciario, registro vehicular, desarrollo tecnológico, entre otros.
- E.** Instrumentar una estrategia de Combate al Mercado Ilícito de Hidrocarburos.
- F.** Combatir al lavado de dinero, para lo cual se fortalece a la Unidad de Inteligencia de la SHCP.
- G.** Agilizar los procedimientos para la aplicación de la extinción de dominio y el uso social de los bienes confiscados a la delincuencia.
- H.** Combatir el robo de autotransporte y de pasajeros en las carreteras.
- I.** Combatir el tráfico de armas.

## INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Directora General de Difusión y Publicaciones    Lic. Martha Patricia Patiño Fierro



Dirección General de Difusión y Publicaciones  
Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Alcaldía Cuauhtémoc, 06010, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado    Twitter: @IBDSenado